UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 208 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 30 ABR 2013

Visto el expediente promovido por el bachiller Jorge Velarde Soto para optar el Título Profesional de Licenciado en Antropología Social; y

CONSIDERANDO:

Que, el bachiller Jorge Velarde Soto, egresado de la Facultad de Ciencias Sociales, ha solicitado el otorgamiento del Título Profesional de Licenciado en Antropología Social, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, la Facultad de Ciencias Sociales ha procesado el expediente en observancia con lo previsto en su Reglamento de Grados y Títulos, habiendo el recurrente aprobado el informe de trabajo profesional correspondiente;

Que, asimismo, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, con fecha 17 de abril de 2013, mediante la Resolución Decanal Nº 070-2013-UNSCH/FCS-D, ha aprobado otorgar dicho Título Profesional a favor del solicitante con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 141-2013-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 30 de abril de 2013;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 30 de abril de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL a favor del bachiller JORGE VELARDE SOTO.

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor del interesado el diploma correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. UMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General